ESTUDIOS PREVIOS/ JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRATO

OBJETO

MODERNIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

MAYO DE 2026

www.contraloriadeantioquia.gov.co / atencionalciudadano@cga.gov.co
Tel. (4) 3838787, (4) 3838748, 018000 942277 / Fax (4) 383 8756 / Cel. 323 463 4199
Calle 42B Nº 52-106, piso 7, CAD La Alpujarra / NIT. 811000372-7

icontec ISO 9001 SC1827-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

RADICADO:	CI CGA 014-2026
OBJETO:	Modernización, soporte y mantenimiento de la Infraestructura tecnológica y documental de la Contraloría General de Antioquia.
MODALIDAD:	Contrato Interadministrativo.
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.124.894.655)
PLAZO INICIAL:	Desde la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de las garantías y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

3. OBJETO.

Modificar la forma de pago y las obligaciones del contrato CI CGA 014-2026, en atención a la solicitud elevada por Valor+ S.A.S, quien ha evidenciado durante la ejecución, la necesidad de adelantar un proceso de diagnóstico, que permita tener claridad técnica sobre las necesidades respecto de la modernización, soporte y mantenimiento que en la actualidad requiere la infraestructura tecnológica de la Entidad, sin que se afecte por este motivo el valor del contrato.

4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Entre Valor+ S.A.S. y la Contraloría General de Antioquia se suscribió el contrato interadministrativo CI CGA 014-2026 cuyo objeto es: "Modernización, soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y documental de la Contraloría General de Antioquia", su alcance comprende la prestación integral por demanda, de bienes y servicios tecnológicos y de servicios profesionales especializados, orientados al fortalecimiento, sostenimiento y evolución de las capacidades tecnológicas de la Contraloría General de Antioquia.

Posterior a la suscripción del contrato y en ejecución del mismo, el día siete (7) de mayo de 2026 se recibió por parte de la Contraloría General de Antioquia oficio remitido por Valor+ S.A.S. con el consecutivo F001-DE-GCOU, por medio del cual esta Entidad informó que en el marco del avance de ejecución del contrato se ha evidenciado la necesidad de realizar un diagnóstico que permita tener claridad técnica sobre las necesidades respecto de la modernización, soporte y mantenimiento que en la actualidad requiere la infraestructura tecnológica de la Entidad.

www.contraloriadeantioquia.gov.co / atencionalciudadano@cga.gov.co
Tel. (4) 3838787, (4) 3838748, 018000 942277 / Fax (4) 383 8756 / Cel. 323 463 4199
Calle 42B Nº 52-106, piso 7, CAD La Alpujarra / NIT. 811000372-7

icontec ISO 9001 SC1827-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Así las cosas y teniendo en cuenta que en el alcance del contrato se contempló que la ejecución del mismo se realizará de manera gradual y controlada por tratarse de una modalidad tipo bolsa, y que debe priorizarse la mitigación del riesgo en la seguridad de las plataformas de la entidad contratante, se requiere incorporar a las obligaciones específicas de Valor+ S.AS. un diagnóstico general con un cronograma y un plan de trabajo de las necesidades de infraestructura tecnológica que en la actualidad tiene la Contraloría que incluya:

- Diagnóstico inicial: Determinar el estado actual de hardware (servidores, redes), software (licenciamiento, sistemas operativos) y conectividad.
- Matriz de riesgos e impacto: Identificación de vulnerabilidades que podrían causar parálisis operativa o sanciones legales.
- Modelo de Priorización de Inversión: Escalafón de necesidades técnicas categorizadas por urgencia e impacto en la continuidad del negocio.
- Hoja de Ruta (Roadmap) de Ejecución: Cronograma de actividades que permita cubrir de manera eficiente las necesidades de la entidad.

En consecuencia, se requiere realizar un Otrosí al contrato que permita modificar la cláusula novena e incluir las obligaciones anteriormente relacionadas a cargo de Valor+ S.A.S.

Así mismo, si bien con la inclusión de estas obligaciones no se afecta el valor del contrato, en virtud de la naturaleza del contrato, se requiere modificar la forma de pago con el fin de pactar que, una vez de cumplimiento por parte de Valor+ S.A.S. de estas obligaciones y el diagnóstico sea recibido a satisfacción por parte de la Contraloría General de Antioquia, se procederá a adelantar el proceso de pago del 30% del valor del contrato

5. FUNDAMENTO JURÍDICO

La inclusión de nuevas obligaciones relacionadas con el diagnóstico técnico de la infraestructura tecnológica y la modificación de la forma de pago, mediante la suscripción de un Otrosí, se ajusta plenamente a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, garantizando la legalidad, transparencia y eficacia en la ejecución contractual, sin que se afecte el objeto ni el valor inicial del contrato.

Es así, como la normatividad aplicable, permite ajustar las condiciones inicialmente pactadas cuando la dinámica de ejecución así lo requiera, garantizando en todo caso la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En consecuencia, la presente modificación resulta procedente en la medida en que se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista técnico, jurídico y económico, y tiene como finalidad el cumplimiento del objeto contractual.

www.contraloriadeantioquia.gov.co / atencionalciudadano@cga.gov.co
Tel. (4) 3838787, (4) 3838748, 018000 942277 / Fax (4) 383 8756 / Cel. 323 463 4199
Calle 42B Nº 52-106, piso 7, CAD La Alpujarra / NIT. 811000372-7

icontec ISO 9001 SC1827-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

La modificación de la forma de pago no implica la adición de recursos y se encuentra ajustada a la naturaleza del contrato, que como ya se indicó contempló que, la ejecución del mismo, se realiza de manera gradual y controlada por tratarse de una modalidad tipo bolsa.

7. GARANTÍAS

Valor+ S.A.S. en su calidad de tomador de las pólizas deberá notificar el Otrosí una vez se encuentre debidamente legalizado a la Aseguradora para los efectos pertinentes.

ALEXANDER RESTREPO ZULUAGA
Director Técnico
Dirección de Sistemas de Buen Gobierno y las TIC

www.contraloriadeantioquia.gov.co / atencionalciudadano@cga.gov.co
Tel. (4) 3838787, (4) 3838748, 018000 942277 / Fax (4) 383 8756 / Cel. 323 463 4199
Calle 42B Nº 52-106, piso 7, CAD La Alpujarra / NIT. 811000372-7

icontec ISO 9001 SC1827-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM